

45274.

**DISTRIBUIDORA LOS
ANDES S.A.**

Estados Financieros
Años terminados en Diciembre 31, 2009 y 2008
Con Informe de los Auditores Independientes



Telf: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Telf: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de Distribuidora Los Andes S.A.
Guayaquil, Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de Distribuidora Los Andes S.A., al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2008, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por otro auditor independiente, cuyo dictamen de fecha febrero 20 del 2009, contiene una opinión sin salvedades.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Seguro NIA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de Distribuidora Los Andes S.A., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Distribuidora Los Andes S.A., al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis

6. Como se menciona en la Nota R a los estados financieros adjuntos, a partir del año 2005 se encuentran en vigencia normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. Al respecto a la fecha de emisión de este informe, la administración de la Compañía nos ha manifestado que se encuentra analizando las referidas normas con el fin de establecer el efecto impositivo para el año 2009. En razón de esta circunstancia no nos fue posible determinar el efecto final que pudiera tener la citada resolución sobre el monto de los tributos contabilizados por la Compañía al 31 de diciembre del 2009.
7. Tal como se menciona en la Nota S, según Resolución No.08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
8. Mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

9. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se emite por separado.

Marzo 22, 2010
RNAE No.193

Nancy Gaveta - Socia

Distribuidora Los Andes S.A.

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2009	2008
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo	(Nota A)	388,967	488,513
Cuentas por cobrar	(Nota B)	582,299	854,292
Inventarios	(Nota C)	495,532	1,204,957
Gastos pagados por anticipado		21,618	17,106
Total activos corrientes		1,488,416	2,564,868
Activos fijos	(Nota D)	64,465	81,632
Otros activos		7,532	8,554
		1,560,413	2,655,054
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar	(Nota E)	1,360,127	2,310,316
Obligaciones con los trabajadores	(Nota F)	31,757	53,074
Total pasivos corrientes		1,391,884	2,363,390
Jubilación patronal	(Nota H)	117,297	98,184
Total pasivos		1,509,181	2,461,574
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	(Nota I)	6,400	6,400
Reserva legal	(Nota J)	5,265	5,265
Reserva facultativa	(Nota K)	28,986	28,986
Utilidades retenidas	(Nota L)	10,581	152,829
Total patrimonio de los accionistas		51,232	193,480
		1,560,413	2,655,054

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Distribuidora Los Andes S.A.

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,		2009	2008
Ventas netas	(Nota M)	2,603,930	3,337,560
Costo de ventas		(1,903,641)	(2,441,051)
Utilidad bruta en ventas		700,289	896,509
Gastos de operación:			
Gastos de administración	(Nota N)	(281,647)	(290,652)
Gastos de ventas	(Nota O)	(498,523)	(534,085)
		(780,170)	(824,737)
(Pérdida) utilidad operacional		(79,881)	71,772
Otros ingresos:			
Otros ingresos, neto		14,883	46,783
(Pérdida) utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		(64,998)	118,555
Participación a trabajadores	(Nota F)	-	(17,783)
Impuesto a la renta	(Nota G)	-	(25,193)
(Pérdida) utilidad neta		(64,998)	75,579
(Pérdida) utilidad por acción		(0.4062)	0.4724
Promedio ponderado de acciones en circulación		160,000	160,000

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Distribuidora Los Andes S.A.

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Capital social: (Nota I)		
Saldo inicial y final	6,400	6,400
Reserva legal: (Nota J)		
Saldo inicial y final	5,265	5,265
Reserva facultativa: (Nota K)		
Saldo inicial y final	28,986	28,986
Utilidades retenidas: (Nota L)		
Saldo inicial	152,829	131,004
Dividendos pagados	(77,250)	(53,754)
(Pérdida) utilidad neta	(64,998)	75,579
Saldo final	10,581	152,829
Total patrimonio de los accionistas	51,232	193,480

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Distribuidora Los Andes S.A.

Estados de Flujo de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes y compañías relacionadas	2,890,805	3,265,690
Efectivo pagado a proveedores, compañías relacionadas, empleados y otros	(2,902,140)	(3,079,249)
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación	(11,335)	186,441
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de activos fijos	(11,983)	(34,153)
Disminución (aumento) en otros activos	1,022	(6,855)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(10,961)	(41,008)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(77,250)	(53,754)
Pago jubilación patronal	-	(13,186)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(77,250)	(66,940)
(Disminución) aumento neta de efectivo	(99,546)	78,493
Efectivo al inicio del año	488,513	410,020
Efectivo al final del año	388,967	488,513

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Distribuidora Los Andes S.A.

Conciliaciones de la (Pérdida) Utilidad Neta con el Efectivo Neto (Utilizado) Provisto en Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
(Pérdida) utilidad neta	(64,998)	75,579
Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad neta con el efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación:		
Depreciación	27,774	29,533
Provisión para cuentas incobrables	-	8,249
Provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta	-	42,976
Provisión para jubilación patronal	19,113	27,842
Baja de activos fijo	1,377	905
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	271,992	(118,653)
Disminución (aumento) en inventarios	709,425	(235,999)
(Aumento) en gastos pagados por anticipado	(4,512)	(12,498)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(950,189)	408,317
(Disminución) en obligaciones con trabajadores e impuesto a la renta	(21,317)	(39,810)
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación	(11,335)	186,441

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Distribuidora Los Andes S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio	Distribuidora Los Andes S.A. fue constituida en la ciudad de Quito mediante escritura pública del 26 de junio de 1985, inscrita en el Registro Mercantil de la misma ciudad el 2 de julio de 1985 y cambió su domicilio mediante escritura publicada el 18 de junio de 1986, inscrita el 4 de diciembre de 1986 en la ciudad de Guayaquil. Su objeto principal es de importar, comercializar y distribuir libros, revistas y toda clase de publicaciones.
Bases de presentación	La Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la depreciación de activos fijos, provisión para cuentas incobrables y jubilación patronal. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.
Cuentas por cobrar	Las cuentas por cobrar a clientes se registran inicialmente por costo razonable de los títulos vendidos menos la provisión para cuentas incobrables. La provisión para cuentas incobrables se establece cuando existe la contingencia de que la Compañía no podrá cobrar los montos vencidos de acuerdo a los términos originales de la negociación.
Inventarios	Los inventarios incluyen las revistas y publicaciones periódicas editadas recientemente, que están disponibles para distribución, así como las publicaciones que han sido devueltas por los clientes (distribuidoras) con base en el contrato de venta con derecho de devolución. Los inventarios están registrados al costo, el que no excede el valor del mercado. El costo de los inventarios se determina en forma específica, en base al precio de venta al público menos el porcentaje de descuento acordado entre el editor y la Compañía.
Activos fijos	Los activos fijos se encuentran registrados a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha). Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Distribuidora Los Andes S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Instalaciones	10%
Maquinarias y equipos	10%
Vehículos	20%
Muebles y enseres	10%
Equipos de computación	33.3%
Equipos comunicación	10%
Equipos de oficina	10%

Jubilación patronal Se registran de acuerdo a un estudio actuarial practicado por un perito independiente, inscrito ante la Superintendencia de Compañías.

Impuesto a la renta El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

Ingresos y gastos Los ingresos son registrados cuando las facturas son emitidas y los títulos entregados. Los gastos se registran por el método de causación o cuando se conocen de su existencia.

(Pérdida) utilidad neta por acción La Compañía determina la (pérdida) utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

Distribuidora Los Andes S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Bancos:		
Banco Produbanco S.A.	160,389	116,318
Banco del Pichincha S.A.	15,537	-
Bac. Florida Bank	213,041	372,195
	388,967	488,513

B. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Cientes	566,489	816,852
Retenciones	66,906	68,130
Compañías relacionadas	2,981	8,085
Anticipos de dividendos	-	15,000
Prestamos a empleados	715	1,802
Otras cuentas por cobrar	15,640	14,855
	652,731	924,724
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables	70,432	70,432
	582,299	854,292

(1) Corresponde principalmente a facturas pendientes de cobro por distribución de revistas principalmente a los clientes Corporación Favorita C.A., Corporación el Rosado S.A., Wilson Vélez Crespo, las mismas que no generan intereses y tienen vencimiento entre 60 y 90 días.

(2) Al 31 diciembre del 2009, corresponden a retenciones en la fuente correspondientes a los períodos fiscales 2009 y 2008.

Distribuidora Los Andes S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	70,432	62,183
Provisión del año	-	8,249
Saldo final	70,432	70,432

C. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Bodega de circulación	173,070	456,403
Bodega de devolución	257,913	661,967
Inventario en agencias	20,253	-
Inventario en tránsito	44,296	86,587
	495,532	1,204,957

(1) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, corresponde principalmente a publicaciones de revistas que están pendientes de distribuir.

(2) Corresponden a las devoluciones recientes de publicaciones de revistas efectuadas por los clientes, las cuales serán liquidadas con los proveedores de estas publicaciones.

D. Activos fijos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Terrenos	5,000	-
Instalaciones	6,705	7,904
Maquinarias y equipos	6,504	8,074
Vehículos	197,598	192,692
Muebles y enseres	10,448	9,249
Equipos de computación	32,230	31,827
Equipo de comunicación	932	932
Equipo de oficina	4,440	2,869
	263,857	253,547
Depreciación acumulada	199,392	171,915
	64,465	81,632

Distribuidora Los Andes S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de los activos fijos, fue como sigue:

	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial	253,548	221,719
Compras	11,983	34,153
Bajas	(1,674)	(2,325)
Saldo final	263,857	253,547
Depreciación acumulada ajustada:		
Saldo inicial	171,915	143,802
Gasto del año	27,774	29,533
Bajas	(297)	(1,420)
Saldo final	199,392	171,915

E. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Proveedores locales	62,526	84,378
Proveedores del exterior	490,822	987,556
Compañías relacionadas (Nota P)	784,755	1,204,895
Impuesto al valor agregado	244	1,530
Retenciones en la fuente	7,041	6,109
Otras cuentas por pagar	14,739	25,848
	1,360,127	2,310,316

F. Obligaciones con los trabajadores

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Beneficios sociales	31,757	35,291
Participación a trabajadores (Nota G)(1)	-	17,783
	31,757	53,074

Distribuidora Los Andes S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Durante los años 2009 y 2008, el movimiento de la participación a trabajadores, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	17,783	18,176
Provisión del año	-	17,783
Pagos efectuados	(17,783)	(18,176)
Saldo final	-	17,783

G. Impuesto a la renta

El Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Art. 47 del Reglamento para su Aplicación reformados mediante No. 497-S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, respectivamente, dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades. Al 31 de diciembre del 2008, la Compañía calculó el impuesto a la renta por pagar utilizando la tasa del 25%.

La Dirección Regional Litoral Sur del Servicio de Rentas Internas, en virtud de la facultad que le confieren las normas vigentes, emitió Orden de Determinación, con la finalidad de realizar la auditoría tributaria por concepto del impuesto a la renta del período 2006 (Nota R).

Mediante comunicación RLS_CDIOCDE09_00085 emitida el 15 de mayo del 2009 la Dirección Regional Litoral Sur del Servicio de Rentas Internas comunicó diferencias por cruce de información correspondiente al período 2007. La Compañía mediante trámite No. 109012009042084 realizada el 25 de junio del 2009 presentó los descargos a la comunicación antes mencionada. Mediante oficio No. 109012010OGTR000424 la Administración Tributaria informa que ha tomado nota de los justificativos presentados por la Compañía el 25 de junio del 2009.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Distribuidora Los Andes S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2009	2008
(Pérdida) utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	(64,998)	118,555
15% participación a trabajadores (Nota F)	-	17,783
(Pérdida) utilidad después de participación a trabajadores	(64,988)	100,772
Más:		
Gastos no deducibles	59,950	-
Base Imponible	-	100,772
Impuesto a la renta afectado por el 25%	-	25,193

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	-	-
Provisión del año	-	25,193
Pagos efectuados	-	-
Compensación retenciones en la fuente	-	(25,193)
Saldo final	-	-

H. Jubilación patronal

El movimiento de la provisión para jubilación patronal, fue como sigue:

	2009	2008
Jubilación patronal:		
Saldo inicial	98,184	83,528
Provisión del año	19,113	27,842
Pagos efectuados	-	(13,186)
Saldo final	117,297	98,184

Distribuidora Los Andes S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- I. Capital social** Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, está constituida por 160,000 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de 0,04 cada una. Los títulos de las acciones que constituyen el capital social de la Compañía al 31 de diciembre del 2009 son de propiedad de SAMRA S.A. (51%) y Sr. José García Baylles (49%).
- J. Reserva legal** La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.
- K. Reserva facultativa** Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas.
- L. Utilidades retenidas** Durante el año 2009, la Compañía pagó dividendos aprobados mediante acta celebrada el 31 de marzo del 2008, por un valor de 77,250 (en 2008 por 53,754) correspondientes a los accionistas SAMRA S.A. (51% de participación) y Sr. José García Baylles (49% de participación), respectivamente.
- M. Ventas netas** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Ventas títulos al contado	329,905	731,100
Ventas títulos a crédito	2,274,025	2,606,460
	2,603,930	3,337,560

Debido a que las ventas que realiza la Compañía son con opción de devolución, la Compañía en el mes de enero del 2009 recibió devoluciones de publicaciones (revistas, libros, etc.) facturadas en diciembre del 2008 por 363,865 cuyo costo de ventas fue de 276,537.

Distribuidora Los Andes S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

N. Gastos de administración

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
<i>Sueldos</i>	80,031	82,555
<i>Beneficios sociales</i>	21,476	24,674
<i>Aportaciones al IESS</i>	11,230	11,459
<i>Jubilación patronal</i>	19,113	27,842
<i>Arriendo Samra S.A.</i>	35,844	35,844
<i>Honorarios</i>	19,063	11,578
<i>Servicios básicos</i>	12,131	14,087
<i>Suministros de oficina</i>	9,762	5,891
<i>Movilización</i>	8,247	4,149
<i>Impuestos municipales y otros</i>	4,103	4,989
<i>Depreciación</i>	27,774	29,533
<i>Provisión para cuentas incobrables</i>	-	8,249
<i>Otros</i>	32,873	29,802
	281,647	290,652

O. Gastos de ventas

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
<i>Sueldos</i>	254,467	287,372
<i>Beneficios sociales</i>	32,991	31,495
<i>Comisiones en ventas</i>	24,064	26,582
<i>Arriendo</i>	51,696	49,526
<i>Servicios básicos</i>	17,395	20,572
<i>Aportes al IESS</i>	16,593	17,337
<i>Suministros de oficina</i>	6,194	9,634
<i>Guardianía</i>	16,178	13,974
<i>Mantenimiento</i>	13,087	15,749
<i>Otros</i>	65,858	61,844
	498,523	534,085

Distribuidora Los Andes S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

P. Transacciones con compañías relacionadas	Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:		
	Diciembre 31,	2009	2008
	Cuentas por cobrar: (Nota B) (1)		
	Vanipubli Ecuatoriana S.A.	2,981	7,206
	Samra S.A.	-	879
		2,981	8,085
	Cuentas por pagar: (Nota E) (1)		
	Samra S.A.	111,097	71,700
	Vanipubli Ecuatoriana S.A.	62,574	69,550
	E.T. Published International, Inc.	611,084	1,063,645
		784,755	1,204,895
(1) Estas cuentas no tienen vencimiento específico y no generan intereses.			
Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:			
	Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
	Ingresos:		
	Servicios de publicidad - Vanipubli Ecuatoriana S.A.	(6,875)	(14,459)
	Costos:		
	<u>Compras de revistas:</u>		
	Vanipubli Ecuatoriana S.A.	219,630	-
	E.T. Published International, Inc.	1,113,478	-
		1,333,108	1,476,836
	<u>Arriendos:</u>		
	Samra S.A.	35,844	35,844

Distribuidora Los Andes S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Q. Contingencias

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Compañía mantiene pendiente de resolución los siguientes juicios e impugnaciones de importancia:

Mediante Resolución No. 1090012008, emitida el 30 de enero del 2008, la Dirección Regional Litoral Sur del Servicio de Rentas Internas resolvió aceptar parcialmente la solicitud administrativa correspondiente a la revisión del período fiscal 2006. El 17 de marzo del 2008, la Compañía presentó un reclamo administrativo de pago en exceso asignado con el trámite No.109012008011984, tendiente a que se le reintegre la cantidad de 9,828, más los respectivos intereses que alega haber pagado en exceso por el ejercicio económico 2006.

Mediante Resolución No. 10912009REC007443 emitida el 11 de mayo del 2009, la Dirección Regional Litoral Sur del Servicio de Rentas Internas indicó que no es factible devolver el crédito de tributario solicitado por la Compañía correspondiente al período 2006, por cuanto del proceso de determinación tributaria se encontraron gastos considerados como no deducibles que incrementan el valor a pagar a la Administración Tributaria y se ratifican glosas por medio del acta de determinación complementaria definitiva por un valor de 2,716,732 lo cual genera un impuesto a pagar por un valor de 863,384 (incluye recargo del 20% e intereses por mora). Al 31 de diciembre del 2009, la resolución antes mencionada está siendo impugnada mediante vía judicial.

Mediante carta emitida el 11 de marzo del 2009, los asesores legales de la Compañía indican que existe una probabilidad del 75% de desvirtuar las glosas imputadas a la Compañía, este caso se encuentra en la primera sala temporal distrital de lo Fiscal No. 2 con número de juicio de impugnación No.039-2009-IS.

R. Precios de transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre del 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en

Distribuidora Los Andes S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

En el suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre del 2009, se introdujo la siguiente reforma al Régimen de Precios de Transferencia. Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedan exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Durante los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Compañía mantuvo transacciones con partes relacionadas del exterior por 1,333,108 y 1,476,836 respectivamente; por lo tanto, está obligada a presentar el Anexo de Precios de Transferencia pero no el Informe Integral.

Distribuidora Los Andes S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

S. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos periodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del periodo de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF

Distribuidora Los Andes S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero del 2010.

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la preparación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Presentación de los estados y reportes financieros:

- Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación -para los años 2010, 2011 y 2012- fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art 1).

Distribuidora Los Andes S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).
- Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 2).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5):

- Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.
- Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Distribuidora Los Andes S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)(Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

**T. Ley
Reformatoria
para la
Equidad
Tributaria
del Ecuador**

En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" y LA LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR, la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.

**U. Reclasifica-
ciones**

Algunas de las cifras presentadas al 31 de diciembre del año 2008 han sido reclasificadas para conformarlas de manera comparativa con las cifras presentadas al 31 de diciembre del año 2009.

**V. Eventos
subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de preparación de este informe (Marzo 22, 2010), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
